ACTA DE REUNIÓN No. 21

FECHA: 14/10/2025 HORA INICIO: 9:00am HORA FIN: 9:40am

LUGAR: VIRTUAL

ASUNTO: MESA DE TRABAJO – REVISIÓN DE PRODUCTOS A RADICAR EN LAS DIFERENTES ENTIDADES

ASISTENTES:

(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

MESA DE TRABAJO – REVISIÓN DE PRODUCTOS A RADICAR EN LAS DIFERENTES ENTIDADES

DESARROLLO:

La reunión comenzó con la revisión de los productos y trámites pendientes para radicación ante diferentes entidades, priorizando los relacionados con empresas de servicios públicos, especialmente ETB, que ya está listo para radicar en físico.

El ingeniero David Tierradentro, presentó el listado de terceros y entidades a radicar para realizar la revisión, y se discutió el avance con el Jardín Botánico y la cita pendiente para el trámite ambiental.

Se abordaron temas de tránsito, señalización y manejo interno de documentos, aclarando que el informe de tránsito está aprobado pero el diseño de señalización tiene observaciones que deben subsanarse antes de radicar.

Se acordó que la radicación la realizará la interventoría con su previa aprobación.

En cuanto a redes hidráulicas (acueducto, pluvial y sanitario), se informó sobre las actualizaciones recientes y los cambios de tuberías, así como la necesidad de revisar la última versión de los documentos.

Se destacó la importancia de radicar pronto el acueducto por ser un trámite lento.

ACTA DE REUNIÓN No. 21

Dado que el ingeniero David comentó que se realizó una actualización a los documentos de redes hidráulicas, la ingeniera Claudia estableció que, dado que el especialista de la interventoría se encuentra en la revisión de los documentos con una versión anterior, para evitar reprocesos, se continuará esta revisión y cuando se generen observaciones y/o recomendaciones, se hará el envío de la nueva versión.

Sobre iluminación, se indicó que los documentos ya están listos para realizar el trámite ante la UAESP, y solo falta definir si se requiere un oficio adicional de la secretaría para la radicación.

También se mencionó la gestión con Movistar y la ausencia de proyectos de redes por su parte, lo cual fue comentado por parte de la entidad en la mesa de trabajo realizada el pasado viernes.

En el componente ambiental, se confirmó la aprobación de arqueología y se discutió el trámite de permisos forestales, aclarando que, por temas internos de la Secretaría, el permiso debe salir a nombre de la Unión Temporal.

Finalmente, se revisaron observaciones sobre los aforos de tránsito y la inclusión de vehículos pesados, acordando realizar una revisión adicional y posiblemente una reunión corta para cerrar el tema.

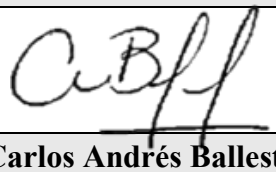
Se asignaron tareas de seguimiento y se enfatizó la importancia de radicar los productos cuanto antes para evitar retrasos y observaciones posteriores

COMPROMISOS:

- **Compartir información sobre el Jardín Botánico:** Se debe compartir la información de la cita solicitada al Jardín Botánico para tramitar el Acta y facilitar el seguimiento por parte del equipo.
- **Subsanar observaciones del diseño de señalización:** Se acordó priorizar la corrección de las observaciones al diseño de señalización para poder radicar tanto el informe de tránsito como el diseño de señalización de manera oportuna.
- **Revisión de versiones de redes hidráulicas:** El especialista continuará revisando la versión del 6 de octubre de los documentos de acueducto, pluvial y sanitario, para no perder el avance logrado y definir si las observaciones son solo de forma.
- **Radicación de documentos de iluminación:** Se debe confirmar si es necesario esperar el oficio de la secretaría para la radicación ante UAESP o si se puede proceder directamente, y radicar los documentos tan pronto sea posible.

ACTA DE REUNIÓN No. 21

- **Gestión de permisos ambientales y forestales:** Se debe verificar y tramitar el permiso forestal a nombre de la UNIÓN TEMPORAL, recopilando los documentos requeridos del representante legal.
- **Revisión de observaciones sobre aforos de tránsito:** Se revisará la observación sobre la inclusión de tractomulas en los aforos y, de ser necesario, se organizará una reunión corta para aclarar el tema y avanzar con la documentación de pavimentos.
- **Seguimiento con especialistas:** Se realizará una consulta con los especialistas para determinar si las observaciones pendientes en los productos son de forma o de fondo, y así decidir si se puede proceder con la radicación inmediata.

Firma para el cierre del acta	
Director de interventoría	**Director de Consultoría**
	
Carlos Andrés Ballestas	**David Tierradentro**

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ASISTENTES:

Ver Listado de Asistencia Adjunto

ACTA DE REUNIÓN No. 21

